

Así advirtieron los ‘paras’ a la población de Segovia, días antes de la masacre cuyo autor intelectual fue César Pérez.

El pasado miércoles la coordinadora de fiscales delegados ante la Corte Suprema, Marta Lucía Zamora, tuvo un momento triste y otro de gloria.

Tristeza, porque ese día recibió la noticia de la apertura de una investigación en su contra por presuntas irregularidades en la detención del ex diputado Sigifredo López, investigación de la que ella hizo parte como asesora. De gloria, porque fue ella quien, tras varios meses e incluso años de investigaciones, estructuró el proceso que terminó en la condena de 30 años al otrora poderoso jefe liberal de Antioquia César Pérez García.

La investigación concluyó que el político fue el autor intelectual de la masacre de Segovia (Antioquia) el 11 de noviembre de 1988 donde murieron 43 personas, y decenas quedaron heridas.

Zamora logró dar con testigos en Colombia y en el exterior, hacer entrevistas, recopilar pruebas y sobre todo hacer un análisis histórico de lo que ocurrió en esa zona en aquella época en que los liberales sintieron amenazados sus intereses políticos, cuando la Unión Patriótica les arrebató el poder en las primeras elecciones por votación popular. Entre las pruebas recopiladas estaban la declaración de Alonso de Jesús Baquero, alias ‘Vladimir’, quien estuvo al frente de un comando paramilitar que perpetró la masacre.

Fue él quien en varias de sus indagatorias comentó: “Hay un senador o representante a la Cámara, no recuerdo qué era para ese entonces, en esa época perdió las elecciones en Segovia y su nombre es César Pérez García, a raíz de eso él buscó a Fidel Castaño para que lo ayudara a sacar la UP de Segovia. Fidel Castaño lo contactó con Henry Pérez, que en ese tiempo era uno de los jefes paramilitares en Puerto Boyacá. Henry Pérez se reunió con los dos en Medellín, Fidel Castaño, César Pérez y Henry Pérez”.

Más adelante alias Vladimir aseguró: “Después de eso Henry me citó a la reunión en Puerto Boyacá. Henry me comentó todo, lo comentado, lo ocurrido en la reunión, y me preguntó si conocía a un señor César Pérez, yo le dije que no, pero que sabía que era un jefe político del Partido Liberal en Segovia. Entonces César me colocó un casete en donde yo escuché la voz de César Pérez donde les pedía ayuda para sacar la UP y a la guerrilla de Segovia. Entonces Fidel Castaño le decía que tranquilo, que eso ya estaba en manos del jefe, refiriéndose a Henry Pérez”.

Una declaración contundente que fue ligada a las versiones de los jefes paramilitares Iván Roberto Duque y Daniel Rendón Herrera, quienes dieron luces sobre los vínculos de Pérez con el grupo ilegal. Era tal el afán de quienes cometieron la masacre de sacar a los miembros de la UP de Segovia, que cometieron errores.

Uno de ellos fue anunciar la incursión paramilitar con la complicidad del Ejército. Días antes de la masacre lanzaron un comunicado en el que se leía “...Saldremos con un gran golpe mortal...”. Pero nadie hizo nada por evitarlo. La Corte en la sentencia contra Pérez, denominado el ‘cacique de Antioquia’, asegura: “No fue entonces una simple insinuación o velada amenaza, sino que se materializó con la orden impartida a alias ‘Vladimir’, para que llevara a término la acción delictiva en la cual sin duda tenía especial interés César Pérez”.

La Corte asegura en su fallo que el acercamiento entre el dirigente liberal y los paramilitares no sólo era verdadero, sino que esa relación de amistad permitió que sus peticiones fueran escuchadas y aún plasmadas en escritos intimidatorios que llegaron a la población.

A todo esto se sumó la declaración de la entonces alcaldesa de Segovia, Rita Tobón, elegida en nombre de la Unión Patriótica, quien, asegura la Corte, más allá de su vehemente imputación contó las amenazas de todo orden contra ese movimiento, y cómo Sigifredo Zapata, político cercano a la cuerda de Pérez, tomó un panfleto en el que se informaba del accionar del grupo Muerte a Revolucionarios del Nordeste y lo exhibió proclamando que era el principio de la recuperación de Segovia por parte de su “jefe político”.

Rita Tobón es la misma que en una declaración a la entonces magistrada Zamora contó un hecho macabro que revelaba el contubernio entre Ejército y paramilitares: “Cuando me posesioné invité a los comandantes para presentarme y ponernos de acuerdo en nuestras funciones para el bienestar de Segovia. Nunca tuve respuesta. Luego empezaron el acoso y el hostigamiento. Lo hacían Farouk Yanine Díaz (general del Ejército) y Gil Colorado. Farouk iba en helicóptero desde Bucaramanga a Segovia para insultarme, humillarme, amenazarme y tratarme de guerrillera. Al principio lo hacía privadamente y después públicamente, delante del todo el pueblo, me dijo: ‘Hey, Rita Tobón, ¿todavía estás viva? Me extraña’, así me decía”.

Los magistrados encontraron ajustadas estas y otras pruebas e indicios que no dejaron dudas de la participación de Pérez en esa dolorosa masacre de la que no se han podido recuperar los habitantes del nordeste antioqueño. Se trató de la avanzada paramilitar para exterminar a un grupo político que, como la UP, se abrió paso en 1988 sacando del camino a los liberales liderados por César Pérez, amo y señor de la zona.

Ahora Pérez, quien ronda los 78 años, deberá pasar tras las rejas, quizá, el tiempo que le queda de vida. Además deberá pagar cerca de 2.200 millones de pesos por concepto de indemnización a los familiares de las víctimas.

Así termina la vida de un hombre que fue todopoderoso en el sector político del país, tanto, que alguna vez fue llamado el ‘cacique de Antioquia’.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/saldremos-gran-golpe-mortal/343495-3>